

EDITORIAL

*En el importante camino de nuestro país hacia el Bicentenario de la Independencia Nacional, nuevamente sale a luz la “**Revista Derecho y Ciencia Política**”, que es la Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la más antigua de América y de la Cuenca del Pacífico, correspondiente al segundo semestre del año lectivo 2013, en un año de especial significado si damos todo su valor al “Plan Estratégico 2012 -2016” que se encuentra desarrollando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

*Y, en el marco internacional, este año se celebra varias reuniones de expertos de las Naciones Unidas para evaluar los Objetivos del Milenio, al que se comprometieron todos los Estados del Mundo para mejorar las condiciones de vida de la población, eliminar la pobreza y fomentar la educación en el plazo de quince años. Casi al llegar al plazo señalado las Comisiones como la que estudia cómo eliminar el trabajo infantil en el Perú, no ha dado su informe oficial. Sin embargo los esfuerzos nacionales y locales, así como la vida universitaria, continúa y ya se plantea elaborar la **AGENDA POST 15**, es decir, se acercan otros compromisos para los gobernantes y gobernados y específicamente para los pensadores e intelectuales del Perú y de la humanidad entera.*

Recordamos –asimismo– que la UNMSM se encuentra en pleno trabajo de acreditación, que es un esfuerzo constante, ya que se trata de una presencia calificada cada cinco años, ante evaluadores internacionales, imparciales. En esta línea de trabajos es importante destacar que ha crecido el número de investigadores en cada Facultad y que el

Vice Rectorado de Investigación cuenta con varios programas independientes que fomentan la investigación en todas las ramas del saber. Asimismo se premia los trabajos multi disciplinarios con especiales incentivos económicos. Además, debe tenerse presente los premios que la Universidad, Decana de América ha recibido de CONCYTEC y de INDECOPI en mérito a sus trabajos de innovación y a las PATENTES que ha logrado inscribir, en mayor número que todas las Universidades peruanas.

Este año, en el que la UNMSM ha puesto en marcha la Oficina de Vigilancia Tecnológica y el Proyecto de Parque Tecnológico, como las grandes Universidades europeas, la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la UNMSM, creada en 1576, trabaja y estudia temas del presente y del futuro de las ciencias jurídicas. Si San Marcos dio el primer abogado del Perú, también sigue dando los mejores juristas, defensores, litigantes, polemistas, tratadistas y escritores de obras que presentan el nuevo derecho, como el caso de los Bancos y el Mercado de Valores, o la interpretación de los Tratados, incluso los de Derecho Consuetudinario, la actividad de las instituciones vitales de la sociedad, la vida familiar, las ciencias al servicio del Derecho y temas del siglo XXI que significan lección permanente para el lector especializado.

También se ha dado notable espacio al trabajo de los estudiantes de Pre y Post Grado, previo concurso de méritos.

Como decimos, se trata de temas que desarrollan estudios y trabajos de investigación que están vinculados a la realidad nacional y a situaciones de la comunidad peruana en el siglo XXI, siguiendo las aspiraciones más nobles, para alcanzar el desarrollo social y cultural necesario en las sociedades modernas.

La Directora